

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciada por Orden de 12 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de mayo), para la provisión en propiedad de la primera cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Batlle Vázquez.
Vocales: De designación automática: Don Joaquín Ruiz-Giménez Cortés, don Enrique Luño Peña y don José Delgado Pinto, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Barcelona y Salamanca, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad de Madrid.
Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Hernández Gil.

Vocales suplentes: De designación automática: Don Felipe González Vicén, don José Cortés Gráu y don Mariano Hurtado Bautista, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Valencia y Murcia, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 28 de septiembre de 1966 referente al Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, de la Universidad de Valladolid

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado y vistas las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don Pedro Gual Villalbi que por Orden de 30 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de agosto) fué nombrado Presidente suplente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, de la Universidad de Valladolid, cese en la expresada Presidencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del Grupo XVII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacante del grupo XVII, «Construcción Arquitectónica, segundo. Cimentación: especiales», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 7 de junio del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares: Presidente, don Roberto Terradas Via.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Fernando Moral Martínez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Fernando Oliveros Rives y don Buenaventura Bassegoda Musté.

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid: Don Rafael Fernández-Huidobro Pineda.

Suplentes: Presidente, don Adolfo Blanco y Pérez de Camino.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Gonzalo Ceballos Pradas.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Antonio Camuñas Paredes y don Antonio Cámara Niño.
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid: Don Antonio García de Arangoa.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XIII, «Electrotecnia, primero», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 28) fué convocada oposición libre para cubrir la cátedra vacante del Grupo XIII, «Electrotecnia, primero», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 13 de mayo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Juan Cabrera Felipe.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Maximino Rodríguez Vidal; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José Baltá Elías y don Enrique Ras Oliva; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, don Eugenio Andrés Puente.

Suplentes

Presidente: Don Rogelio Segovia Torres.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José Alonso Martínez; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre y don Ciriaco Vicente Mazariegos; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, don Juan Peracaula Roura.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista en el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de octubre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 6 de octubre de 1966 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del Grupo XXX de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril) fué convocada oposición libre para cubrir las cátedras vacantes del Grupo XXX, «Tecnología nuclear», de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros In-